

POR FAVOR PRESENTAR ESTA NOTA DE CARTA PODER
EN PAPEL MEMBRETE DE SU INSTITUCION.

Buenos Aires, 12 de febrero 2020

Señores
FE.ME.BAL.

REHABILITACION DE JUGADORES/AS MENORES DE EDAD

El/la jugador/a menor de edad, fue autorizado/a durante el año 2019, con la presentación del formulario correspondiente y las copias de DNI de las/los autorizantes.

Firma y Aclaración del
Delegado de la Institución

Clappini, Ivana